



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N°

292

CASTRO, 16 de febrero de 2018.-

VISTOS: El Oficio N° 1610/12 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ord. N° 52 del 13.12.17; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018 y, las facultades que me confiere la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

APRUEBESE: El Contrato de fecha 14 de febrero de 2018, suscrito entre este Municipio y don **JESÚS MANUEL SOTO HARO**, chileno, soltero, cédula de identidad número _____, será de prestación de servicio por Coordinación "Encuentro de Leyendas Vol.1 Free Style" en Plazuela de Castro el día 16 de febrero de 2018; documento que consta de ocho cláusulas y que no se reproduce por ser conocido por las partes.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

JVS/ DMV/AVH/mmp

Distribución:

- Direcc. Adm. y Finanzas
- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Depto. Cultura.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE